

Santiago, 30 de junio de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
SEGUROS CLC.S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en las Circulares N° 991 y N° 660, ambas de su Comisión, especialmente facultada para ello, cumple con informar en carácter de hecho esencial de Seguros CLC S.A. (la “**Sociedad**”) lo siguiente:

En sesión extraordinaria de Directorio, celebrada con esta misma fecha, luego de un acabado proceso de estudio y análisis se acordó designar como gerente general de la Sociedad a don Pablo Ortiz Díaz, quien asumirá sus funciones a partir del 1 de julio de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Renata Harasic Gil
Presidente del Directorio
SEGUROS CLC S.A.